



Die 20 Martii 1718.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO,

30. Mar. de 1718
Ginias

Prove Memorial de D. Geronimo Guxas emamense en la ofiuna de este Ayuntamiento, en q. manifesta hallarse enfermo en cama, a causa de una inchazon q. le ha sobrevenido en una pierna, con bastante peligro, y q. no pudiendo suportar por su pobreza los gastos q. se le oxorman p. su curacion y manutencion; Concluye suplicando a esta Ciudad se digne reconocerle con la limosna q. fuere de su agrado. // Thaviendolo oydo, y lo expuesto por los presentes Secretaries; Acordó q. por D. Juan Ortodon Mayor-domo de Prop. se entreguen al dicho; Treinta rrs. v. por q. incluia en cuenta de gastos comunes y se le abonem con

Diputado de Valricas

Testim. de este acuerdo y su verisimilitud. La Ciudad entendida de la muerte de Alonso Mercader Diputado q. era en el partido de Valricas de esta jurisdiccion, y la supruencia de Juan Mercader su hijo; Desde luego lo nombra por tal Diputado en lugar de su padre y Acordó se le haga notorio despachandole titulo.

D. Bernardo de Roxas y Contreras

Pedro Fax de Calderon

Ante Nosst Juan Marescoti

